



115825

115825

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un_

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: COLOMBELLA, S.L., entidad de nacionalidad española.

RESIDENCIA: ALBAL (Valencia), Avda. del Padre --
Carlos Ferris, 60.

ENUNCIADO: "SOFA EXTENSIBLE TRANSFORMABLE EN CA-
MA"

Prioridad: Patente n.º del

115825



1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

5

10

La consecución de una cama amplia como por ejemplo una cama matrimonial, es de difícil realización cuando se pretende obtenerla a partir de un sofá.

Este caso se ha resuelto de una manera definitiva mediante un mecanismo especialmente diseñado que permite el plegado del lecho en varios dobleces que determinan su oclusión en el bastidor soporte del mueble.

15

Este mecanismo se caracteriza por comprender en paralelo un conjunto de articulaciones y bielas combinadas de tal suerte que originan la formación de un bloque plegado desplazable a lo largo de una guía que lo dirige en sentido horizontal y vertical.

20

Comprende una zona extrema formada por dos largueros paralelos y una zona media articulada a la zona extrema y a la zona primera que está formada también por otros dos largueros paralelos; todos ellos arriostrados convenientemente.

25

El bastidor extraído tiene unos pies plegables -- constituidos por una palanca angulada con eje de giro sobre el bastidor situado en su vértice, viniendo unida a una biela por la parte media de su brazo libre y cuya biela está articulada a su vez sobre la zona central del bastidor medio.

30

115825



1 La zona primera tiene también unos pies de apoyo-
formados por una palanca angulada con eje de giro en un ex-
tremo. En su parte media viene unida a una biela sobre la -
cual se articula por su extremo opuesto a una palanca ar --
5 queada con eje de giro en el propio bastidor y por su extre-
mo sobre otra palanca mixta articulada en la confluencia de
la zona curva y recta y fija por su extremo curvo al basti-
dor del mueble.

10 Simultáneamente con la articulación a la palanca-
curva, la mixta está articulada al extremo del primer basti-
dor y cercano a ésta articulación dicho bastidor presenta-
unos cojinetes alojados en una guía angulada.

15 La propia palanca curvada tiene una articulación-
central respecto de una palanca con eje de giro sobre el --
bastidor del mueble y con su extremo unido a un resorte com-
pensador de los movimientos de extensión y plegado.

La realización práctica de cuanto se ha expuesto-
aparece en los dibujos que en lámina única ilustran la pre-
sente Memoria.

20 Figura 1ª.- Nos muestra el sofá extensible en su-
posición de uso como cama. Las referencias numéricas que en
ella aparecen corresponden a las siguientes partes:

- 1- bastidor del mueble,
- 2- guía angulada,
- 25 -3- cojinetes del bastidor de la cama,
- 4- zona primera del bastidor de la cama,
- 5- zona media del bastidor de la cama,
- 6- zona extrema del bastidor de la cama,
- 7- pata extrema del bastidor -6-,
- 30 -8- eje de giro de la pata sobre el bastidor -6-,

115825



- 1 -9- extensión de la pata que constituye el punto de apoyo para la posición de plegado,
- 10- biela articulada a la extensión de la pata y a la zona media -5- del bastidor general,
- 5 -11- pata del bastidor -4-,
- 12- articulación de la pata al bastidor -4-,
- 13- biela de articulación de la pata -11-,
- 14- palanca curvada de acción sobre la biela -13-
- 15- eje de giro de la palanca curvada sobre el -
- 10 bastidor -4-,
- 16- biela articulada a la palanca curvada -14-,
- 17- eje de giro de la palanca -16- sobre el bastidor del mueble,
- 18- muelle compensador para la palanca -16-,
- 15 -19- zona recta de la palanca mixta,
- 20- articulación de la palanca curvada -14- sobre la zona recta -19-,
- 21- zona curvada de la palanca mixta,
- 22- articulación entre la zona curva y recta de
- 20 la palanca mixta,
- 23- articulación de la zona curva sobre el bastidor del mueble,
- 24- platina de apoyo de la extensión -9- de la pata -7- sobre el bastidor -4-, y
- 25 -25- gancho de la palanca curvada para la retención del bastidor extremo por su parte libre, en la posición de plegado.

30 Figura 2ª.- Constituye un detalle del movimiento originado en el bastidor extremo -6- para la iniciación del plegado del mueble y su transformación en sofá. El bastidor

115825



1 -6- se ha elevado por rotación sobre su articulación a la zona media -5- obligando a ésta a un movimiento de giro sobre el bastidor -4-. Entonces, la biela -10- actúa sobre la pata -7- obligándola a situarse en paralelo con el bastidor que la comporta. Su extensión -9-, abriéndose, se sitúa como apoyo de este bastidor sobre la platina -24- prevista en el bastidor de la zona primera -4-. Los restantes elementos que constituyen el mecanismo no han sufrido en esta operación ninguna modificación, sin embargo la línea de flechas señala el camino que recorrerán para seguir el plegado.

5

10

15

20

25

Figura 3ª.- Muestra el lecho plegado y en su posición de uso como sofá. Tal como se encontraba el mecanismo en la figura 2ª, se le obliga a un movimiento de avance horizontal. Entonces, el cojinete -3- se desplaza por la guía -2-. La zona recta -19- de la palanca mixta se ve forzada a cambiar de posición rompiendo la articulación con su zona curva -21-. Entonces la palanca curvada -14- rompe también su articulación para dividirse en dos mitades -14^L. Este movimiento origina en la palanca -16- una reversión de tal modo que el resorte -18- queda tensado. Al propio tiempo la biela -13- mandada por la zona -14^L obliga a la pata -11- a plegarse bajo el bastidor primero -4-. Estos movimientos -- llevan al conjunto a lo largo de la guía -2- hasta que el cojinete -3- termina su recorrido. Entonces el extremo del bastidor -6- queda situado dentro del gancho -25- impidiendo que cuando se utilice el mueble como sofá, esta zona que queda en la parte superior quede desplegada de manera involuntaria.

30

Para volver a desplegar el conjunto se precisa originar en el bloque plegado un desplazamiento inicial hori



115825

1 zontal.

El mecanismo descrito es apto para su uso en sofás y sillones, pues depende exclusivamente de la amplitud que a los bastidores se les dé.

5 Aunque aparentemente el conjunto de articulaciones a través de las cuales se producen movimientos de extensión y plegado del conjunto, son complicadas, en realidad su función es tan sencilla que depende única y exclusivamente de sus puntos de articulación.

10 Todo ello supone realmente ventajas inapreciables en la obtención de sofás transformables en cama y viceversa, suponiendo en realidad un nuevo resultado industrial que aporta a la función a que se destina beneficios y efectos nuevos:

15 Hecha la descripción precedente, es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

20 NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

25 1ª.- SOFA EXTENSIBLE TRANSFORMABLE EN CAMA, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender tres secciones de bastidor para la cama, el más extremo de las cuales se pliega sobre el primero articulándose sobre la zona media a la vez que sus patas, a través de una biela que las articula a la zona media, obligan al plegado de estas sobre el propio bastidor, determinando la extensión angulada de dichas patas un apoyo en su posición plegada sobre el bastidor

30

113825



1 inicial en el que se encuentran previstas unas platinas laterales a tal fin.

5 2ª.- SOFA EXTENSIBLE TRANSFORMABLE EN CAMA, según reivindicación primera, caracterizado esencialmente por el hecho de que el bastidor principal del conjunto está dotado en su extremo de unión al bastidor del mueble, de sendos cojinetes a través de los cuales se desplaza a lo largo de una guía angulada con tramo horizontal inferior, cuyo movimiento origina la articulación de un conjunto de bielas y palancas que produce el plegado de los pies propios de este bastidor de tal modo que estos se recogen por debajo para permitir -- que el paquete de los bastidores se ocluya en la oquedad que el bastidor del mueble tiene mientras que un resorte compensador queda tensado para facilitar, en su recuperación, el movimiento de extensión del conjunto y, finalmente, alojándose el extremo del bastidor primeramente plegado en un gancho que una de las palancas articuladas presenta, para impedir -- que en el uso como sofá se articule indebidamente el conjunto; venciendo la sujeción de este gancho por el simple deslizamiento horizontal a través del que se origina el desplegado.

10

15

20

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "SOFA EXTENSIBLE TRANSFORMABLE EN CAMA".

25 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de ocho hojas escritas a má-

30



115825

31

1

quina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 31 de Agosto de 1.965

ALFONSO UNGRIA

P.P. 

5

10

15

20

25

30

115295

figura 1

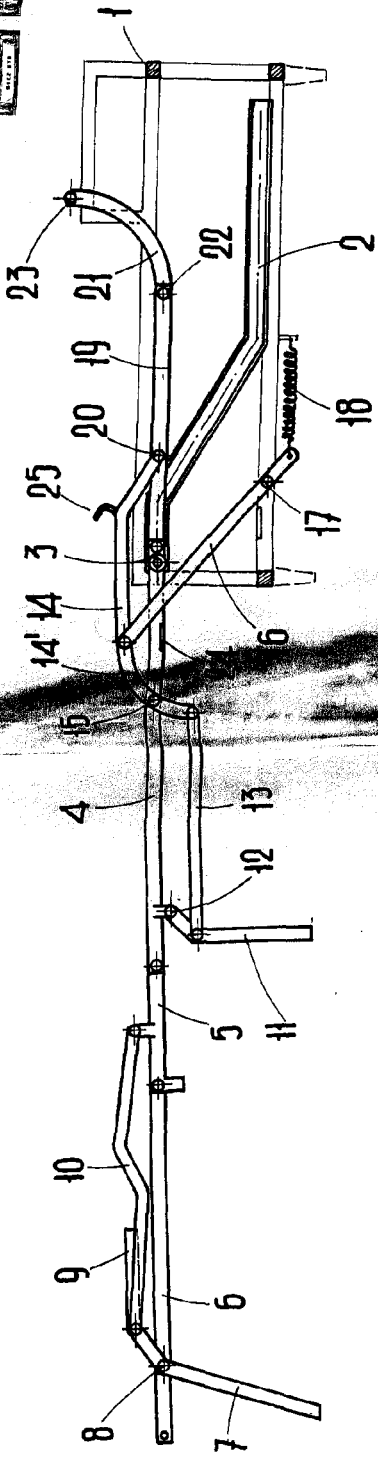


figura 2

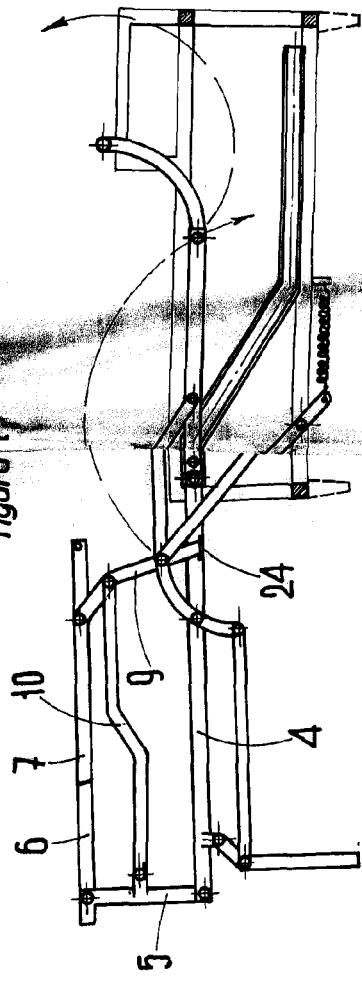
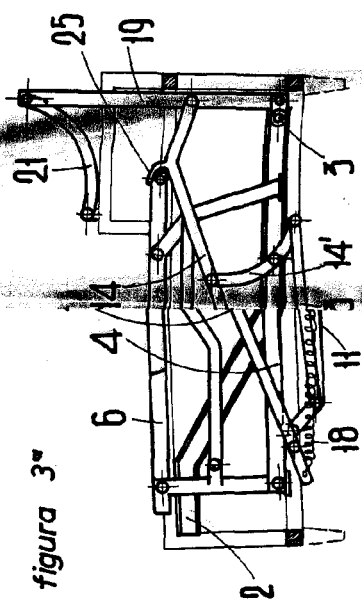


figura 3



ESCALA VARIABLE
 Madrid, 31 de AGOSTO de 1965
 ALFONSO UNGRÍA
 P.T.

115295

